TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Mbaravayhu
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1631/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS AUTOMOTOR S.A. Y PROYEC S.A.E., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y MONTACARGA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.° 419.045, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 973/2022, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al señor ministro, el informe del comité de evaluación, designado por Resolución MDS N.° 241/2018, que conforma el comité de evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de comité de evaluación	Descripción del proceso de contratación
MDS N.° 16/2022 ID N.° 419.045	Adquisición de camiones y montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social

La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. De acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 16/2022, se recomienda la adjudicación a la firma Automotor S.A. para el Lote N.° 1, por el monto total de guaraníes setecientos millones (gs. 770.000.000) y a la firma Proyec S.A.E, para el lote N.° 2, por el monto total de guaraníes ciento sesenta y siete millones (gs. 167.000.000), conforme se detalla en el Memorándum DUOC N.° 109/2022.

El Memorándum DUOC N.° 109/2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la máxima autoridad, el informe del comité de evaluación en base a la Resolución MDS N.° 241/2018, conforme se detalla. La remisión del informe del comité de evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación…"*. Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 16/2022, se recomienda la adjudicación a las siguientes firmas:

Es copia fiel del original
Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPUÃRÃ
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1631/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS AUTOMOTOR S.A. Y PROYEC S.A.E., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y MONTACARGA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 419.045, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de noviembre de 2022

Licitación Pública Nacional LPN N° 05/2022 "Adquisición de Camiones y Montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social"-ID Nº 419.045

Cuadro de Precios Adjudicados

LOTE NRO: 1

Camiones de Carga, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Oferente: **AUTOMOTOR S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	25101504-001	Camión con carrocería	Unidad	UNIDAD	1	Agrale	Brasil	770.000.000	770.000.000
Precio Total									**770.000.000**

LOTE NRO: 2

Montacarga, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Oferente: **PROYEC S.A.E**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	24101602-001	Grúa Montacarga	Unidad	UNIDAD	1	Goodsense	China	167.000.000	167.000.000
Precio Total									**167.000.000**

CONSIDERANDO: La Ley N.° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N.° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N.° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N.° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N.° 6873/2022, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"*.

El Decreto N.° 6581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N.° 6873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022»"*.

Es copia fiel del original

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Mitakusãdeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1631/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS AUTOMOTOR S.A. Y PROYEC S.A.E., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y MONTACARGA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.° 419.045, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de noviembre de 2022

La Resolución MDS N.° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N.° 038/2018".*

La Resolución MDS N.° 1266/2022, *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N.° 05/2022, "Adquisición de camiones y montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social", con ID N.° 419.045, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

El Informe del Comité de Evaluación MDS N.° 16/2022 – ID N.° 419.045, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma Automotor S.A. para el Lote N.° 1, por el monto total de guaraníes setecientos millones (gs. 770.000.000) y a la firma Proyec S.A.E, para el lote N.° 2, por el monto total de guaraníes ciento sesenta y siete millones (gs. 167.000.000).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **Automotor S.A.,** para el **Lote N.° 1**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N.° 05/2022, *"Adquisición de camiones y montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social"***, con **ID N.° 419.045** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Adjudicar** a la firma **Proyec S.A.E.,** para el **Lote N.° 2,** en el marco de la **Licitación Pública Nacional N.° 05/2022, *"Adquisición de camiones y montacarga para el Ministerio de Desarrollo Social"***, con **ID N.° 419.045** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 3° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de las firmas ***Automotor S.A.*** *y* ***Proyec S.A.E.,*** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°, y conforme al siguiente detalle:

Es copia fiel del original

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Mbaeseguakha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 1631/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMAS AUTOMOTOR S.A. Y PROYEC S.A.E., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y MONTACARGA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL", CON ID N.º 419.045, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 16 de noviembre de 2022

LOTE NRO: 1									
Camiones de Carga, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Oferente:								AUTOMOTOR S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	25101504-001	Camión con carrocería	Unidad	UNIDAD	1	Agrale	Brasil	770.000.000	770.000.000
Precio Total									**770.000.000**

LOTE NRO: 2									
Montacarga, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Oferente:								PROYEC S.A.E	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	24101602-001	Grúa Montacarga	Unidad	UNIDAD	1	Goodsense	China	167.000.000	167.000.000
Precio Total									**167.000.000**

Artículo 4° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración de los respectivos contratos, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° al 3°.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

Es copia fiel del original

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Desarrollo Social
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Fabio Candia Sánchez
Secretario General